

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.206

Jueves 24 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2675747

#### EXTRACTO

Juan Cristian Berrios Castro, Notario Público Suplente del Titular de la 8° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos número 941, local 302, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 10 de junio de 2025, ante el Notario Titular don Luis Ignacio Manquehual mery, doña María Josefina Gálvez Rochefort, chilena, casada bajo régimen de separación total de bienes, empleada, 44 años, domiciliada en La Aurora N°1.811, comuna de Vitacura, constituye una empresa individual de responsabilidad limitada cuyos estatutos se extractan a continuación: Nombre: "María Josefina Gálvez Rochefort Empresa Individual de Responsabilidad Limitada". Nombre de Fantasía: "María Josefina Gálvez Rochefort E.I.R.L.". Capital: \$500.000 aportado al contado y en dinero efectivo. Objeto: Uno/ La preparación, fabricación, comercialización, reparto, distribución y venta al público, al por mayor o al detalle, de forma presencial, a distancia, con entrega o reparto a domicilio, de todo tipo de alimentos, comidas y bebidas, ya sean preparados o en su estado natural, y de todo tipo de bienes de consumo, en especial y sin ser excluyentes, de alimentos de pastelería, panadería, confitería, cafetería, heladería, pizzería, sandwichería, entre otros relacionados. Dos/ La prestación de toda clase de servicios gastronómicos, catering, banquetería, pastelería, panadería, cafetería, planificación de eventos, ya sea en carros de comida, a domicilio o en lugares establecidos, incluyendo la elaboración, preparación, fabricación, compra, venta, representación, comercialización, distribución, importación, exportación y envasado de toda clase de alimentos y bebestibles para llevar o servir, sean crudos o cocinados, como también el arriendo de maquinaria, materiales y utensilios de cocina y mobiliario para eventos. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero. Duración: indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 21 de Julio de 2025.



CVE 2675747

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)